INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 23 de julio del 2025

Señor:
YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO
Dirección: CL 7#39-30
Teléfono: 3012051353
Correo electrónico: yolemailela@gmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – E.I.C.E. A.M.V., a través de del Área Administrativa y Financiera se permite invitarlo a presentar propuesta para que desarrolle el objeto contractual que la empresa pretende contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO AUXILIAR CONTABLE EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO- E.I.C.E- AMV".**

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO.

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Registrar y causar en el software contable de la E.I.C.E AMV todos los hechos económicos: ingresos, egresos, cuentas por pagar, nómina y contratos.
2. Elaborar, revisar y organizar los comprobantes de egreso, ingreso, diario y notas contables.
3. Realizar conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas de la entidad.
4. Apoyar el proceso de cierre contable mensual y anual de acuerdo con las normas de la Contaduría General de la Nación.
5. Liquidar y apoyar en la presentación de declaraciones de Retención en la Fuente, ICA, IVA y demás obligaciones tributarias de la entidad.
6. Expedir certificados de retención en la fuente a proveedores, contratistas y empleados.
7. Revisar que en los pagos se practiquen correctamente los descuentos de estampillas departamentales y municipales que apliquen.
9. Verificar la existencia de disponibilidad y registro presupuestales antes de causar las cuentas por pagar.
10. Apoyar en la revisión de cuentas para pago, verificando que cuenten con los soportes legales y contractuales.
11. Elaborar órdenes de pago y apoyar en los procesos de reintegro de recursos ante entidades del orden nacional.
12. Llevar control de anticipos, legalización de gastos y viáticos.
14. Organizar, foliar y custodiar el archivo contable y financiero de la entidad de acuerdo a las tablas de retención documental.
15. Apoyar en la atención de requerimientos de auditorías internas, externas y de los entes de control.
16. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
17. Redactar y proyectar oficios, memorandos, certificaciones e informes que sean requeridos por la gerencia y área administrativa en el marco de los procesos contables y financieros.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E-AMV, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparte la empresa E.I.C.E-AMV el AMV a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.

11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.

11. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.

15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.

16. Comunicar a la E.I.C.E-AMV el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.

17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.

18. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO AUXILIAR CONTABLE EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO- E.I.C.E- AMV".

VALOR DEL CONTRATO: : El valor del Contrato se fija en la suma **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.800.000)** que La Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará **CUATRO (04)** pagos iguales mensuales por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.200.000),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de **CUATRO (4) MESES,** siguientes a la Expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Valledupar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el profesional encargada Área operativa y de proyectos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual, y tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) Vigilar la correcta y oportuna ejecución del contrato; b) Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo; c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para la posterior suscripción por las partes; d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de los informes; e) Verificar que el contratista esté a paz y salvo el sistema de seguridad social integral y con sus obligaciones parafiscales; f) Las demás inherentes a la función desempeñada. Las demoras que surjan por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION. La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012, Manual de Contratación de la empresa lo que implica que solo en caso de una terminación anticipada o en trabamientos en su ejecución, se podrá hacer la liquidación para salvaguardar las obligaciones entre las partes y la empresa E.I.C.E-AMV, podrá liquidar el contrato conforme a lo preceptuado en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, la empresa E.I.C.E-AMV, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración juramentada de bienes y renta.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Atentamente,

NINI JOHANA SANCHEZ RIVAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE CONTRATACION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION.

Valledupar, 24 de julio del 2026

Señor(a)
NINI JOHANA SANCHEZ RIVAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV

ASUNTO: ACEPTACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA E.I.C.E. AMV, CON OCASIÓN AL PROCESO DE CONTRATCION DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.

Respetado Gerente:

En relación con el tema del asunto, le informo que, de conformidad con la propuesta presentada, a la E.I.C.E. AMV, he decidido a aceptar su propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO AUXILIAR CONTABLE EN LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO- E.I.C.E- AMV".**

El valor de mi propuesta es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.800.000),** para ejecutar en **CUATRO (4) MESES,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV y pagará **CUATRO (04)** pagos iguales mensuales por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.200.000), IVA INCLUIDO**, previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,



YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO
CC: 1.235.339.804 de Valledupar, Cesar
Correo electrónico: yolemailela@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Luque	Amaranto	Yoledis Maile

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1235339804	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 27 MES 09 AÑO 1999		CALLE 7 39 30			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	6055643456	EMAIL	yolemailela@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3012051353	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADM. CONTABLE Y FINANCIERA	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 7 2 79 parque de la leyenda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORIAS Y SUMINISTROS S & S LTDA				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 84/2015 ASISTENTE CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 7B null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 22 - Julio - 2026

Luque Amaento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO

Contadora Publica

CONTACTO

3012051353
yolemailela@gmail.com
Valledupar - cesar



Contadora publica, egresada de la Facultad de Ciencias Administrativas, contables y Económicas de la Universidad Popular del César. Me caracterizo por ser una persona responsable, con alto compromiso Organizacional, puntual, con fácil adaptación al cambio y con buenas relaciones interpersonales. Poseo facilidad para el trabajo en equipo y abierta aprender y capacitarme siempre en lo que se requiera.

FORMACIÓN

- Bachiller Académico | **INS. Edu. Eduardo Zuares Orcacita**
  2015 (Valledupar - césar)
- Contadora Publica | **Universidad Popular Cesar**
  2024 (Valledupar – Cesar)

HABILIDADES

- Redacción
- Trabajo en equipo
- Buenas relaciones interpersonales
- Manejo de herramientas tecnológicas y de Microsoft

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Auxiliar contable | **Apromeccv (asociación de los mercados comunitarios campesinos de Valledupar)**
  2024, 02 NOV – 2025, JULIO 16 (Valledupar)
  - Revisar que los documentos soporte internos y externos cuenten con los requisitos exigidos de acuerdo a las normas contables
  - Realizar las imputaciones contables de comprobantes de egreso, recibo de caja y consignaciones, nominas, facturas de compra y facturas de ventas
- Auxiliar contable | **Accesorias y suministros S&S**
  2023, 02 OCT – 2024, OCT 02 (Valledupar)
- Auxiliar contable | **Empresa Industrial Y Comercial del estado Area Metropolitana de Valledupar E.I.C.E**
  2026, 21 ENERO – 2026, JULIO 21 (Valledupar)

REFERENCIAS PERSONALES

- **Deiner José Traslaviña Saurith**
  Electromecánico industrial
  3016646494
- **Yugeidis Sandrith Traslaviña Saurith**
  Contadora Publica
  3016646494

REFERENCIAS FAMILIARES

- **Anibal Guillermo Luque Jiménez**
  Administrador
  3103514402
- **Nolvis Francisca Amaranto Maestre**
  Decoradora
  3126337644

Señores:
UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
BOGOTÁ D.C.

Los suscritos Representante Legal y contador de la Empresa

ASESORIAS Y SUMINISTROS S&S LTDA
NIT: 900.133.273-1

HACEMOS CONSTAR QUE:

El señor **YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.235.339.804 de Valledupar, estuvo vinculada con la empresa mediante un Contrato de Prestación de Servicios desde el día **02 de octubre de 2023 al 02 de octubre de 2024** en el cargo de **AUXILIAR CONTABLE** dicha labor fue desempeñada en la oficina con domicilio Valledupar con una dedicatoria de 48 horas semanales en las cuales desarrollo las siguientes actividades:

- Recopila la información, registra y causa los diferentes hechos económicos de la empresa, la sistematiza y plasma en los correspondientes documentos auxiliares.
- Alimenta de manera correcta y oportuna el sistema contable.
- Verifico de manera constante que la información plasmada en los sistemas contables fuese correcta y reflejara la realidad contable de la empresa.
- Mantiene la Gerencia informada de manera permanente sobre las obligaciones adquiridas con proveedores o con las entidades financieras acerca de sus vencimientos.
- Prepara y elabora borradores de libros auxiliares de retención en la fuente, retención a título de industria y comercio, declaración de IVA, entre otras para que pueda ser revisado y aprobado.
- Elabora informes mensuales de gastos e ingresos para presentarlo a gerencia para su aprobación y toma de decisiones.
- Elabora nóminas, aportes de seguridad social y liquidación de prestaciones sociales de los empleados.
- Elaboro contabilización de nómina.

- Mantiene y conserva de manera correcta y ordenada el archivo que soporta toda la información contable de la empresa.
- Realiza las actividades propias del cierre contable mensual como lo es: conciliaciones bancarias, conciliación de la caja, revisión de los saldos de los anticipos a terceros, conciliación de obligaciones financieras, conciliación de saldos con proveedores, revisión de saldos de las cuentas.
- Elabora notas de ajustes contables.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a 03 de octubre de 2024 en Valledupar.

OSCAR GUILLERMO LUQUEZ A.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 77017316

SEBASTIAN RUIZ ORTIZ
CONTADOR
C.C.: 1163953377
T.P.: 185581-T

LA SUSCRITA PROFESIONAL ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV

CERTIFICA:

Que la contratista **YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.235.339.804** de Valledupar (Cesar), ha cumplido a cabalidad y a entera satisfacción de la entidad con el objeto y las obligaciones contractuales pactadas en el **Contrato de Prestación de Servicios No. EICE-007-2026**, según los siguientes datos de ejecución:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	**Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar (EICE-AMV)**
Contratista:	Yoleidis Maile Luque Amaranto, identificada con C.C. 1.235.339.804
Objeto Contractual:	Prestación de servicios como auxiliar contable para prestar apoyo en la actualización de las actividades propias de la gestión financiera que se desprenden del proceso contable que se lleva a cabo en la Empresa Industrial y Comercial del Estado - EICE-AMV.
Valor Total:	Trece Millos Doscientos Mil pesos M/CTE ($13.200.000).
Plazo de Ejecución inicial:	Cuatro (4) meses.
Prórroga	Dos (2) meses
Fecha de Inicio	22/01/2026
Fecha de terminación	21/07/2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En desarrollo de la ejecución contractual, la contratista desempeñó las siguientes actividades:

1) **Usar el software de contabilidad para incluir los registros contables de la entidad:** Registro de las diferentes transacciones económicas de la entidad.
2) **Apoyar en la elaboración de los comprobantes de egreso, notas de contabilidad, consignaciones, órdenes de pago, nómina y documentos soporte electrónico:** Apoyo en la elaboración de comprobantes de egreso, notas de contabilidad, consignaciones, órdenes de pago, nómina y emisión de documentos soporte electrónicos.
3) **Apoyo revisión documental:** Verificación de extractos, saldos, NIT, porcentajes de retención en la fuente, Rete-IVA, IVA y estampillas aplicables.
4) **Apoyar la revisión de extractos, saldos y demás documentos originados en contabilidad en donde se verifiquen las cuentas y rubros respectivos, NIT,**

porcentajes de retención en la fuente y rete-IVA, IVA, estampillas: Apoyo al área contable en la preparación y reporte de tributos locales y departamentales.

5) **Apoyo el adecuado manejo de los soportes contables de manera correcta y con el lleno de requisitos establecidos legalmente:** Custodia, ordenación y actualización de los soportes y archivos contables conforme a las normas legales vigentes.

6) **Conservar actualizado el archivo de los documentos contables de la entidad:** El archivo se fue actualizando día con día conforme a las normas legales vigentes.

7) **Demás actividades inherentes al contrato.** Desarrollo de otras actividades del área contable y financiera.

La contratista cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, demostrando idoneidad y profesionalismo. Durante la ejecución del contrato NO se impusieron multas, ni sanciones administrativas o contractuales.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada en Valledupar, Cesar, a los 22 días del mes de julio del 2026, con destino a ACREDITAR EXPERIENCIA CONTRACTUAL Y LABORAL.

DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
CC.77.190.225
Gerente Designado E.I.C.E AMV

La República de Colombia

y en su nombre
La Institución Educativa
"Eduardo Suárez Orcasita"

Valledupar - Cesar

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 000220 del 09 de Noviembre de 2015

Confiere a:

Luque Amaranto Yoleidis Maile

TI 99092713373 de Valledupar

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado satisfactoriamente los estudios de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Académica, y haber cumplido con los requisitos y programas contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado en el control interno del plantel
Libro No. 01 Folio No. 0197
Diploma No. 048
de la Institución Educativa
Eduardo Suárez Orcasita

Rector

Secretaria

Dado en Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre de 2015

Institución Educativa
Eduardo Suárez Orcasita

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No.000220 del 09 de Noviembre de 2015.

Valledupar - Cesar

Acta Individual de Grado No. 017

DANE
120001003246

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Valledupar a los 03 días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO SUÁREZ ORCASITA**, Institución aprobada en los niveles educación pre-escolar, Básica primaria, Básica Secundaria y media académica: Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal, para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, según resolución numero 000220 del 09 de Noviembre de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y numero de documento de identificación se relacionan a continuación.

LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE

TI 99092713373 de Valledupar

Es fiel copia tomada del Acta original 017 de Diciembre 03 de 2015 que consta de 107 alumnos que comienza con el nombre de **ACERO GÓMEZ DANIEL ARTURO** y termina con el nombre de **ZULETA JOTTY CAMILO ANDRES.**

Firmado y sellado por Esp. **SONIA ISABEL CUELLO CUELLO** (Rectora) y **ANA JESÚS LÓPEZ LÓPEZ** (Secretaria).

Dado en Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2015.

Firmado y Sellado

ESP. SONIA ISABEL CUELLO CUELLO
RECTORA

ANA JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA

A

YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO

C.C. Nº. 1235339604 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ
Rector

HEDILKA JUDITH JIMENEZ RIOS
Vicerrector Académico

ANA MILENA MAYA GONZÁLEZ
Decano

LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
Secretario General

32793
VIGILADA MINEDUCACIÓN

33452

SECRETARÍA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº. 365
ANOTADO EN EL FOLIO Nº. 164
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. 18
VALLEDUPAR 28 DE JUNIO DE 2024

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.365** correspondiente al **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N° 1708** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **CONTADORA PÚBLICA**

A

LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1235339804** expedida en **VALLEDUPAR,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.32793** registrado en el Folio **188** del Libro No.**18**

El Rector	**Fdo. ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ**
El Vicerrector Académico	**Fdo. HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RÍOS**
El Decano de la Facultad	**Fdo. ANA MILENA MAYA GONZALEZ**
El Secretario General	**Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.235.339.804

LUQUE AMARANTO

APELLIDOS

YOLEIDIS MAILE

NOMBRES

FIRMA

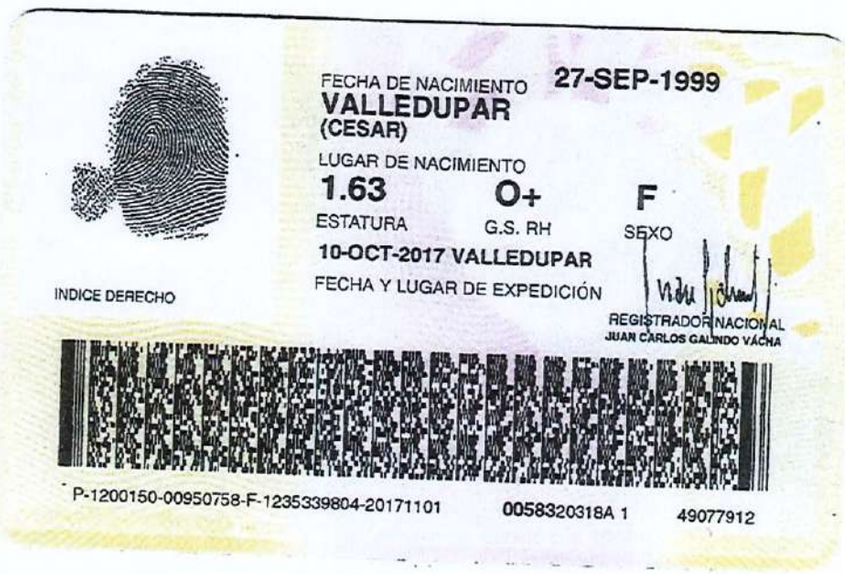

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1999
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-OCT-2017 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-1200150-00950758-F-1235339804-20171101 0058320318A 1 49077912

Certificación
Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO identificado(a) con CC 1235339804, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	19782059940	2025-04-08	ACTIVO	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14754479506

(415)7707212489984(8020) 000001475447950 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 3 5 3 3 9 8 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 5 3 3 9 8 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUQUE	AMARANTO	YOLEIDIS	MAILE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 # 39 - 30

42. Correo electrónico: yolemailela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 0 1 2 0 5 1 3 5 3	3 0 1 6 6 4 6 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 1 7 0 9 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 20:57:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1235339804
Código de Verificación	1235339804260721205708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299795393

PIB
21:02:06

Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1235339804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:03:19 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1235339804**
Apellidos y Nombres: **LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 09:07:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1235339804** y Nombre: **YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144261500** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 15:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YOLEIDIS	MAILE	LUQUE	AMARANTO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1235339804

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADOA AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 piso 2 Parque de la leyenda Vallenata"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Parcont IPS s.a.s.

Parcont s.a.s
Nit 900.698.189-3
Carrera 13 # 9a-50
6053195888
www.parcont.com
Valledupar, Cesar



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 57.489

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	01 MES	2026 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	E.M.O DE PRE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE	FEMENINO	26 AÑOS 3 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1235339804 (Número)

Cargo: **AUXILIAR CONTABLE**

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

E.M.O DE PRE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1140859934 - VELSY YUDITH / MED LABORAL CHA

R. M.: 1140859934 L.S.O.: 012863/2022

Código de Seguridad: G489M1S57489

Aspirante o Trabajador

Yoleidis Luque

Firma:

Nombre: LUQUE AMARANTO YOLEIDIS MAILE

CC: 1235339804

Bogotá, Julio / 21 de 2026

Señor (a): YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO
CC. 1235339804
CALLE7N39 30DIVINONIÑO
VALLEDUPAR

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Octubre / 29 de 2021, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YOLEIDIS MAILE LUQUE AMARANTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.235.339.804,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.